

# El *scriptorium* de San Martín de Albelda: Los códices albeldenses

por: Diego Moreno Galilea, historiador

La historia de lo que hoy conocemos como La Rioja, incluso de España, no se entendería sin Albelda de Iregua. Centro religioso, político y económico durante buena parte de la Edad Media, fue un núcleo fundamental para el desarrollo geopolítico y social de la zona.

La desestructuración social que se produjo en esta zona tras la caída del Imperio Romano hizo que se abandonaran estas tierras y que la gente que permaneció buscara cobijo en los montes, lejos de invasiones enemigas. Éste pudo ser el origen de las cuevas que hoy observamos a lo largo del valle, desde Castañares de las Cuevas hasta el monte Cantabria de Logroño, pasando por Nalda, Albelda, etc.

Los habitantes de la zona habitarían estas cuevas y cultivarían las tierras próximas al río Iregua, muy fértiles, que podían abandonar rápidamente en caso de asalto. Y como toda sociedad medieval, necesitaban un espacio donde rendir culto a Dios y a los santos. Aquí el origen del monasterio rupestre de San Mar-

tín, tratado en otras páginas.

Ahora bien, para entender por qué se eligió este lugar para construir un monasterio, hay que remontarse unas décadas atrás.

El valle del Iregua fue una zona fronteriza durante la Alta Edad Media. A un lado, territorio musulmán, al otro, castellano y, al otro, navarro. Albelda fue una fundación musulmana, creada por Muza en la década del 840, que tendría un castillo en lo alto de la peña, desde donde los musulmanes controlarían los valles del Iregua y del Leza. Ordoño I (850-866) lo destruyó en el año 859. Esta destrucción supuso una nueva construcción posterior.

En estos años tendrían lugar una serie de importantes batallas que nos ayudan a comprender mejor el papel de Albelda en este contexto, pero por motivos de espacio las dejaremos para otra ocasión. Se trata de la batalla de Clavijo (844-845), en la que los cristianos vencen al emir de Córdoba y surge la leyenda de la aparición del apóstol Santiago.

La siguiente es la batalla de Albelda (851-852) y la última es la segunda batalla de Albelda o de Monte Laturce (859), en la que Ordoño I vence Muza y destruye la primitiva al-Bayda.

## Orígenes del monasterio

Sancho Garcés I (905-925) fundó el monasterio “para conmemorar el triunfo poco obtenido en el Castillo de Viguera, (...) en el lugar que aquellos infieles en su lengua caldea llaman Albelda, y que nosotros en latín decimos Alba (blanca), que está situado junto al río Eyroca (Iregua) y en los arrabales de la ciudad de Viguera”. Se conquista el día 11 de noviembre de 923, día de San Martín, de ahí que se le nombre.

Sorprende la rapidez con la que se habilitaron las viviendas de los monjes, según los documentos fechados entre el 11 de noviembre del 923 al 5 de enero del 924. Esto viene a comprobar la falsificación del documento fundacional, copia de otro documento.

El motivo se debe a que, como escribe el profesor Urbano Espinosa, “el mecenazgo regio buscaba consolidar los territorios del Iregua e implantar un orden social y económico acorde con las prácticas del momento”.

De ese mecenazgo o patrocinio regio surgen tres teorías para la fundación del monasterio.

La primera dice que sería una fundación *ex novo*, es decir, una fundación nueva, con gente reunida en ese mismo monasterio.

La segunda cree que sería una refundación o potenciación de una comunidad monástica previa, quizás sin organizar.

La tercera, que mezcla un poco las dos anteriores, sostiene que sería un monasterio nuevo, pero que aprovecharía la presencia monástica anterior y la integraría en su comunidad.

Volviendo a usar palabras de Urbano Espinosa, “en Albelda existían los elementos supervivientes de un cenobio y sencillamente fueron aprovechados por Sancho Garcés; de ahí la ubicación notablemente extraña, por incómoda y teóricamente disfuncional, que muestra la elección de emplazamiento para el monasterio de San Martín”.

El documento fundacional fue firmado el 1 de diciembre del 921. Se trata de un “pacto que suscriben 204 monjes eligiendo a un tal Pedro como su abad y prometiéndole obediencia”. Este documento “ten-

dría como previsión estratégica la conquista de Viguera y Albelda por parte de Sancho Garcés y habría sido suscrito para fundar San Martín”.

Así pues, según Espinosa, “fue foráneo el grupo que constituyó su primer contingente humano. Nuevo en las tierras del Iregua era también el modelo monástico que se implantaba, acorde con la tradición carolingia basada en la regla benedictina”.

Podemos distinguir varias etapas en el desarrollo del monasterio simplificadas en la siguiente tabla.

Años	Periodo
924-958	Formación. Expansión hacia Nájera
1050-1075	Expansión. Zona fronteriza
Principios s.XII - mediados s.XIII	Estancamiento
1250-1400	Defensa del patrimonio
1400-1435	Paralización

## El scriptorium

El monasterio contaría con una nutrida biblioteca, que se iría ampliando con nuevas obras, llegadas incluso desde el mundo árabe, de ahí los numerales empleados por Vigila, que introducen al código albeldense como punto de referencia en la historia de las matemáticas.

Una cuestión aún sin resolver es si el scriptorium estaría en una de las dependencias rupestres o formaría parte de un conjunto de sillería o adobe exento.

En cualquier caso, el scrip-

torium sería organizado por Gomesano en sus comienzos. Como escribe Manuel Díaz y Díaz, “Albelda se nos aparece como una comunidad potente, de singular empuje en lo cultural”, pues “en sólo 25 años encontramos una actividad notable por lo que hace al escriptorio albeldense, sorprendiendo la calidad excepcional de su producción, que nos ha llegado reducida a un mínimo”.

Al no conocer todo lo que había en la biblioteca, no podemos valorar por completo su magnitud ni compararla con otros monasterios y también nos cuesta saber de dónde salieron

los códigos que fueron copiados en Albelda o los que se prestaron a otros lugares.

El prestigio que daba a los monjes trabajar en el scriptorium y dejar el legado del monasterio para la posteridad, les llevó a ser muy reconocidos, hasta el punto de que, al menos Vigila y García, fueron elegidos abades del monasterio. A continuación, un esquema de los principales abades.

942-951	Dulquito
953-960	Salvo
972-978	Maurelo
983-988	Vigila
988-992	García

## El código Gomesano (950-951)

El código Gomesano fue encargado por el obispo Gotescalco a este monje en el año 950 y lo recogió un año después.

Gotescalco había sido monje y abad del monasterio de San Teofredo, hasta que fue consagrado obispo de Anicium el año 936. Cuando llega a Albelda es obispo de Le Puy en Velay, Príncipe de Velay y conde de Briode, así como Canónigo de San Julián Brivatense. Por sus títulos, estaba exento de la jurisdicción del obispo de Bourges y gozaba el uso del palio por especial privilegio. Tenía el derecho de acuñar moneda y de presidir el parlamento. Todos estos títulos y privilegios lo situaban tan sólo por debajo del rey francés Luis IV. Murió el 1 de diciembre del 962.

Según el prólogo que le dedicaría Gomesano, el obispo partió de Aquitania “por motivos de oración con devoción patente a todos y marchar al extremo de Galicia para mover la divina misericordia e implorar humildemente la protección del Apóstol Santiago”. Gracias a la fama de nuestro monasterio y de su biblioteca, quizás también de los copistas del scriptorium, sabía de la existencia de un libro de San Ildefonso en él.

En su viaje llevaba una comitiva de 95 miembros, lo que, al llegar al monasterio de Albelda, provocó malestar entre los monjes albeldenses, pues, según Cantera Orive, “el francés ha pretendido siem-

pre deslumbrar al español con el espejismo de su civilización más adelantada en el lujo y comodidades de la vida”. Esta comitiva supuso una “merma enorme que habían de padecer su panera y su bodega”. Para calmar los ánimos y dar ejemplo, el abad Dulquito cedió sus aposentos al obispo, el cual le pondrá el sobrenombre de “santo padre”, por el que se le conoce en la historiografía posterior.

Por otro lado, ¿quién era Gomesano? Fue el primer organizador del scriptorium en sus inicios, “ya que anteriormente a él nada se sabe”, tras 26 años desde la fundación del monasterio.

El código Gomesano es una copia del libro De Virginitate Sancte Mariae (“Sobre la alabanza a la perpetua virginidad de María Santísima”), escrito por San Ildefonso, obispo de Toledo (657-667).

Está escrito en letra minúscula visigótica, sin viñetas ni dibujos, sobre pergamino opistógrafo (escrito por las dos caras), a una sola columna de dieciséis líneas. Se divide en 12 capítulos y termina en el folio 159v.

En este código tenemos una de las imágenes más conocidas de los textos albeldenses, en la que Gomesano, “presenta (...) al obispo de Le Puy, Gotescalco, un libro azul, en el que se lee: LIBRVM SANCTE MARIE, o sea la copia hecha por él de la obra de San Ildefonso”.

Gotescalco lleva el código a Francia y lo entrega al Cabildo

de Canónigos de Santa María de Ley Puy, la catedral. De ahí llega a manos de Juan Bautista Colbert, ministro de Luis XIV. Actualmente, se custodia en la Biblioteca Nacional de París.

Se encuentra en buen estado, pero le faltan parte del capítulo XI y todo el XII, en total 8 páginas, pérdida que se produjo después del año 1388, en que se copió entero en el código de Toledo.

Este código, que consta de 160 folios, tiene la siguiente estructura :

1. Tratado de Pascual Radberto (786-860), abad corbeyense (Corbei, Amiens), acerca del cuerpo y de la sangre de Cristo, con unos versos, una carta al rey Carlos el Calvo de Francia y el índice de capítulos. Añade al final otros versos del “De Corpore Christi”.
2. Opúsculo “De Azymo”, que atribuye a San Ildefonso, pero no figura entre sus obras.
3. Carta dedicatoria de Gomesano (fols. 69v-71).
4. Prefacción de San Julián de Toledo al libro De Virginitate de San Ildefonso (fols. 71v-73).
5. La obra de San Ildefonso acerca de la perpetua virginidad de Santa María (fols. 76v-159), precedida de un prólogo (fols. 73v-76). Consta de doce capítulos, los dos últimos prácticamente perdidos (8 fols.). La obra completa se conserva en otras dos copias (código de Toledo).

6. *Versiculi dicendi ante lectum episcopi*. Es una oración en verso que parece rezaba el obispo al acostarse.

Este códice “aireó por el mundo las glorias de Albelda y del Apóstol Santiago”, pues “Gomesano hizo a Gotescalco un obsequio espléndido, dando al obispo francés bastante más de lo que aquél pidió al monje de Albelda”.

## Las obras de Salvo (953-962)

A continuación, en el año 953 el abadiato recae en Salvo (953-962), quien consigue el período de mayor esplendor del monasterio. Es autor de algunos manuscritos:

“**Regla monástica para uso femenino**” (*Libellus a regula Sancti Benedicti*). Regla de San Benito adaptada a una congregación femenina, dedicado a su hermana.

**Composiciones litúrgicas**, descritas en la forma de oficio completo con sus himnos, oraciones, antífonas y misas.

Por otro lado, el abad Salvo fue el instigador de Vigila para que emprendiera su obra.

## Códice Vigilano (974-976) (d.I.2.)

En el mismo año de la visita episcopal de Gotescaldo, Vigila redactó y suscribió como notario el acta de entrega del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce. Quizás, agradecido por este acto, Vi-

gila retrató a este monje, y no a sí mismo (como se dice muchas veces), en el Códice Vigilano. Una de las razones es que, si no fuera él, no habría ningún retrato suyo en el códice y sí del resto de escribas de nombre conocido. Quizás fuera su maestro y le permitió redactar el documento.

Vigila fue elegido abad por los monjes “para premiar su inmensa labor en el *scriptorium* del monasterio”. Su labor duraría treinta y tres años (fechas que aparecen en los documentos conocidos), desde el 950 al 983.

En el año **950** escribe el **documento** por el cual el abad del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, Adica, y sus monjes, se pusieron en manos del abad Dulquito, que regentaba el monasterio de Albelda, confiándole su iglesia de San Vicente y la basílica de San Prudencio.

Entre los años **974 y 976** lleva a cabo la gloriosa obra por la que es conocido.

Por último, del año **983** data su último documento conocido, un **documento-concordia**.

Por otro lado, se cree que hay un **códice vigilano perdido** dedicado al abad Montano. Sería un doblete del códice del 976 y un eslabón entre el Vigilano y el Emilianense, con el contenido similar al Vigilano. Se conoce por un poema copiado en el siglo XI en un manuscrito emilianense.

Vigila, llamado amanuense, fue copista, miniaturista, pero

también fue el biógrafo del abad Salvo y *auctor* de poemas, así como *scriptor* de documentos y abad del monasterio, cargo que ocupó hasta el año 988, en que pasa a García.

Por toda su obra, según Fernández Flórez, “estamos ante una de las más grandes figuras que, como copista y *scriptor* de códices y documentos, han existido en el mundo cultural hispánico de todos los tiempos”.

El códice albeldense se escribe siendo abad Maurelo (971-979), editado por su orden, junto los ánimos de Salvo. Como recogen varias anotaciones, comenzó a elaborarse el 974 y terminó el 25 de mayo del 976. Tiene una extensión de 429 folios de gran tamaño (455x325mm), escritos a dos columnas, en letra visigótica redonda y con abundantes ilustraciones y adornos de imaginería.

Es contemporáneo al Códice Emilianense (994) y, pese a haber cierto debate entre cuál es más antiguo, se suele creer que el vigilano. La mayoría de autores coinciden en que “ocupa uno de los lugares más importantes entre todos los códices visigóticos”. El “Emilianense parece copiado del Albeldense, que es el más antiguo o ambos derivan del mismo modelo anterior que es lo más probable”.

En su elaboración participaron tres monjes: el ya conocido Vigila, quien consigue un estilo personal al representar las figuras humanas, perteneciendo todas a una serie

única, sin destacar más los reyes sobre el resto de personajes. Sarracino es su socio y colaborador; también escribe algunos poemas. García es el discípulo; se encarga de preparar los pergaminos y realiza algunas miniaturas.

El código fue regalado por el conde de Buendía a Felipe II, quien encargó a Ambrosio de Morales que lo llevase al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, en cuya Biblioteca se conserva actualmente. Antes de depositarlo, Morales lo examinó detenidamente y nos ha dejado un modesto índice o resumen en la segunda parte de sus *Antigüedades de España*.

**Estructura** (429 fols.). 140 glosas (contadas por Claudio García Turza).

### **1. Varios textos y poemas (20 folios)**

a) Autorretrato de Vigila ¿o Gomesano?

b) Poemas:

- De Vigila:
  - *Divina virtus* (fol.1)
  - *Gloriosa Christi caro* (fol.1v)
- De Sarracino:
  - *Salbatoris Mater* (fol.2)
  - *Ortvs Virginis* (fol.2v)
  - *O alfa et O* (fol.3)
  - *Altissime, servo tuo*

*salva*  
(fol.3v)

**2. Liber Canonum (222,5 fols.) (fols. 20-340)**

– *Excerpta canonum* (fol. 20v-70)

– Actas de los concilios regionales hispanos (fol. 70v-238)

### **3. Chronicon albeldense (10,5 fols.) (234-249)**

Aunque es copia de otro manuscrito anterior, se conoció en este código de Albelda.

Se cree que fue escrito en la corte asturiana, en Oviedo. Se trata de unos “extractos del tratado antijudío de Isidoro de Sevilla, con las capitulaciones completas, y unos textos antimahometanos”. Manuel Díaz y Díaz escribe que estos textos antimahometanos “debieron circular por la región navarra ya desde mediado el siglo IX”, si bien desde el siglo VII ya existía “una intensa actividad literaria antijudía en Zaragoza”.

Además, el sentimiento antijudío queda aún más claro en los tres textos que siguen a la *Lex visigothorum*. Son tres textos de fines del siglo VII que proceden de Toledo, “quizá también difundidos a través o desde Zaragoza”.

Por otra parte, el *Chronicon* es una referencia obligada en cualquier historia de los números. No se ha encontrado ningún otro documento similar latino o romance en épocas próximas al Código Vigilano, lo que apoya la teoría de la gran variedad de códigos.

### **4. Epistolae Decretales (91 fols. y 47 líneas)**

- 103 Decretales pontificias (239-252v)
- Cartas papales (253-340)

### **5. 17 folios y 33 líneas de textos sueltos**

– *De viris illustribus* (fol. 341-343): tratados de San Jerónimo, San Genadio, San Isidoro y San Ildefonso, además de las biografías de Julián y Salvo de Albelda.

– *Exhortatio ad principem* (fol.343v-345v)

– Sentencias sacadas en buena parte de la regla de San Benito (fol. 350-351v)

### **6. Liber Iudicum sat abtius (Iudicorum) (68,5 fols. y 20 líneas) (fols. 358v-422v) lex visigothorum**

Legislación civil, *lex gótica*. Fuero Juzgo.

### **7. Textos antijudíos (2,5 fols. y 60 líneas)**

Volviendo a Fernández Flórez, “nos encontramos con uno de los códigos más representativos de la Colección Canónica Hispana, por el elevado número de Concilios y Decretales en él reunidos” y, además, “por la pureza y absoluta autenticidad de su contenido, que le permite ocupar el primer puesto entre todas las colecciones canónicas precarolinas”. Además, “por contenido y prestancia del Albeldense bien puede decirse que nos encontramos ante uno de los más importantes y espectaculares códigos hispanos de la Alta Edad Media”.

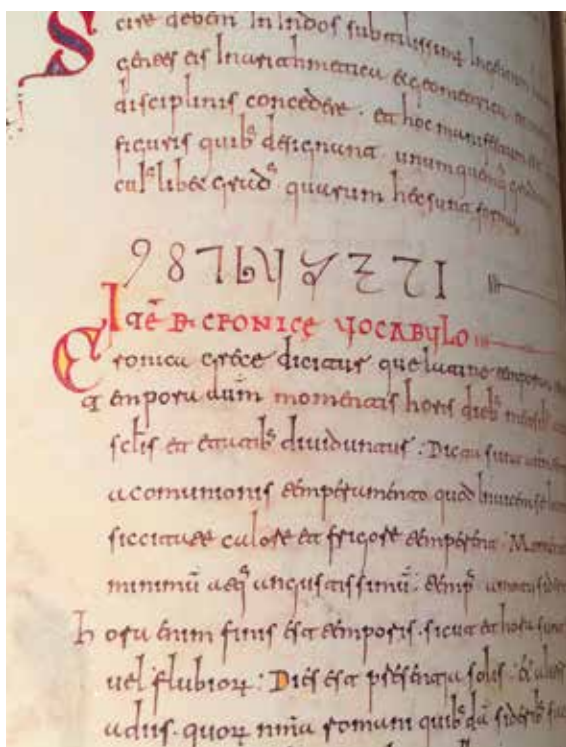
¿Qué sentido tenía escribir un código cuyas disposiciones canónicas más tardías



son del año 700? Sin duda, el deseo de disponer y revitalizar los brillantes momentos en lo legislativo-cultural vividos durante el período visigodo, como una aspiración a la que nunca deberían renunciar. También resalta el interés eclesiástico por controlar las vidas de las gentes.

Otro de los elementos más importantes de cuantos aparecen en el código son los números arábigos, los que empleamos en la actualidad. Es la primera vez en la Historia que aparecen en un documento cristiano. El uso de estos números y no de los romanos permite una ventaja en la aritmética y geometría. También nos indica que, como eran utilizados en los tratados científicos árabes, éstos quizás estaban llegando al cenobio riojano y Vigila los conocería.

También cabe destacar la ilustración con la que acaba el código



Chindasvinto	Recesvinto	Égica
Sancho II Abarca	Urraca Clara	Ramiro de Viguera
Vigila	Sarracino	García

– Los tres primeros remataron el *Libro de los Jueces*, texto recogido en el código.

– Los tres segundos tendrían mucho interés en esta obra.

– Los tres últimos, ya mencionados, son los monjes encargados de la elaboración del código

## La Biblia albeldense

En la segunda mitad del siglo X se escribe una Biblia, que contiene parte de la Segunda Epístola de San Pablo a Timoteo y la Epístola a Tito casi completa.

Tan sólo se conserva un pequeño fragmento, el cual, según Silvia Silva y Verástegui, “representa un personaje con báculo en una mano, mientras que alza la otra adaptándose así al formato de la letra P”, todo indica que se trata del Apóstol San Pablo.

Se sabe que Vigila no es su autor, pero es de un monje desconocido.

## Liber ordinum (Monte Laturce)

También el monasterio de San Prudencio de Monte Laturce debió de tener un *scriptorium*, aunque fuese pequeño, pues nos encontramos con este documento, el *Liber ordinum*, datado en 1052.

Fue escrito en este monasterio, pero se conserva en el monasterio de Silos, en buen estado debido al poco uso. Se sabe que es una copia de otro manuscrito anterior, de contenido litúrgico.

Fue un encargo del presbítero Bartolomé por orden del abad Domingo de San Martín.

Probablemente, este códice fuera presentado al papa para

demostrar la ortodoxia de la liturgia hispánica, debido a la pronta sustitución de la liturgia hispánica por la romana.

## Últimos siglos del monasterio

A la muerte de García Sánchez III (1035-1054), la comarca de Albelda fue heredada por el infante don Ramiro, señor de Viguera y vasallo del rey de Navarra. García Sánchez donó la librería y muchas posesiones a Santa María de la Redonda de Logroño. Esta donación fue confirmada posteriormente por el infante don Ramiro.

Las fechas más importantes del final del monasterio son las siguientes:

– 1045.- Agregada a Santa María la Real de Nájera

– 1033-1092.- Sede episcopal

– 1062.- Se sacan los libros de la biblioteca y se dejan en Santa M<sup>a</sup> La Real

– 1167-1180.- Colegiata Canónigos Regulares de San Agustín

– Siglos XII-XIV.- Obispado de Calahorra

– 1369.- Enrique II lo entrega a Juan Ramírez de Arellano, señor de Cameros

El 5 de abril de 1435, la iglesia de Santa María de la Redonda se hizo colegial y se unió a ella la de Albelda por orden del obispo D. Diego López de Zúñiga, por

bula del papa Eugenio IV.

A finales del siglo XV es posesión de la Casa Manrique de Lara, Duques de Nájera

## Conclusiones

Lo que nos dejan estos documentos es un sinfín de preguntas. Sin duda, ponen a Albelda como centro político y cultural de toda la Edad Media. Quedan muchos interrogantes por responder sobre algunos documentos, pero sobre todo sobre los siglos finales del monasterio, pues apenas se han estudiado. No puede ser que desde el siglo XII pasemos al XV para hablar del monasterio. El fin del scriptorium, el fin de la biblioteca, el paradero de los libros de la biblioteca, las personas que intervinieron en la desaparición del monasterio... Seguiremos escribiendo nuestro códice.